

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

LIWE ESPAÑOLA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración, en su reunión del día 30 de octubre pasado, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas. Con esta fecha se procede a publicar el anuncio de Convocatoria de Junta General, a celebrar con fecha 9 de diciembre del 2008 en primera convocatoria o el día 10 de diciembre del 2008 en segunda convocatoria. Les adjuntamos copia del anuncio, así como la propuesta de acuerdo que el Consejo de Administración somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Murcia, 4 de noviembre del 2008

Juan Carlos Pardo Cano

Secretario del Consejo de Administración

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el pasado día 30 de octubre del 2008, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad la cual se celebrará el día 10 de diciembre del 2008 a las 10,30 horas en el Hotel Nelva, Avenida Primero de Mayo, nº 6 de Murcia, en segunda convocatoria para el caso que por no haberse alcanzado el quórum estatutariamente necesario dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera día 9 de diciembre del 2008, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del Día

PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas que han sido reformuladas (Cuenta de pérdidas y ganancias, Balance y Memoria) y del Informe de Gestión Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2007.

SEGUNDO. Aprobación del Acta de la junta, o en su caso, designación de interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Extraordinaria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o en la web www.liwe.net.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, o a la información pública que se hubiera facilitado por la sociedad a la CNMV desde el día 18 de junio del 2008, fecha de celebración de la última Junta General.

Aquellos accionistas que representen al menos el 5% del Capital Social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de convocatoria.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que posean al menos 100 acciones que estén debidamente inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas a IBERCLEAR, de conformidad con el Artículo 6º de los Estatutos Sociales y 104 a 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, a 31 de octubre del 2008.

El Presidente del Consejo de Administración.

D. José Pardo Cano

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

PROPUESTAS DEL CONSEJO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas que han sido reformuladas (Cuenta de pérdidas y ganancias, Balance y Memoria) y del Informe de Gestión Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Propuesta de acuerdo:

“Aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, consolidados de Liwe Española S.A. y de su Grupo, que han sido reformulados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 8 de septiembre del 2008, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.”

Murcia, a 4 de noviembre del 2008